RESOLUCION No. 034 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-001-2025

OBJETO: "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

La Secretaria General del Distrito de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0055 de 2025 por medio del cual se delegan facultades en materia contractual, y

CONSIDERANDO

Que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla requiere contratar el **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado veinte (20) de enero de 2025, la Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica cuyo objeto es

RESOLUCION No. 034 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-001-2025

el: **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego del presente proceso de selección se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma Secop ii.

Que presupuesto oficial del proceso se estimó en **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($5.640.000.000) INCLUIDO EL IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso, que para este caso los certificados de disponibilidad presupuestal descritos a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202500018	13 enero 2025	$5.000.000.000
202500017	13 enero 2025	$500.000.000
202500050	16 enero 2025	$140.000.000

Que mediante Resolución No. 014 del veintiocho (28) de enero de 2025, la Secretaria General ordenó la apertura de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta Inversa electrónica No.**SA-SI-001-2025**, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

Que el día cinco de (05) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se efectuó el registro de cierre del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por

RESOLUCION No. 034 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-001-2025

subasta Inversa electrónica No **SA-SI-001-2025**, en la plataforma SECOP II, y se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	HORA	FECHA
1	**CONSORCIO TRANSPORTE DEIPB** conformado por **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS 30%** y **TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS 70%**	**8:46**	**5/02/2025**
2	**LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S**	**8:48**	**5/02/2025**
3	**TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.**	**8:52**	**5/02/2025**

Que mediante Resolución No. 027 del cinco (05) de febrero de 2025, la secretaria general, designó el comité evaluador de las propuestas.

Que el día siete (07) del mes de febrero de 2025, mediante la plataforma SECOP II, se publicó informe preliminar de habilitación, en el cual el comité dio traslado para subsanación.

Que durante el termino de traslado del informe preliminar de evaluación, los proponentes mediante la plataforma SECOP II presentaron los respectivos documentos de subsanación.

Que el día trece (13) días del mes de febrero de 2025, se publicó mediante la plataforma SECOP II el informe final de habilitación y aviso por parte de la entidad donde se informaba que la audiencia y subasta inversa electrónica se llevaría a cabo, a través del canal de comunicación “TEAMS” y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Que el día catorce (14) de febrero de 2025, se llevó a cabo la audiencia de apertura de sobre que contiene el ofrecimiento económico de la subasta inversa electrónica No. **SA-SI-001-2025,** y las respuestas a observaciones al informe final de habilitación allegados antes de la apertura del sobre que contenía el ofrecimiento económico.

RESOLUCION No. 034 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-001-2025

Que el proponente habilitado para participar en la subasta inversa electrónica No. **SA-SI-001-2025** fue:

No	PROPONENTE
2	**LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.**

Que para el presente proceso solo resultó habilitado el proponente No. 2 **LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S**, por lo que no hubo lugar a la Subasta inversa electrónica.

Que al realizar la revisión aritmética de la oferta, se constató que la propuesta No. 2, **LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S,** identificado con NIT. **901.328.240-9**, cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No**.**SA-SI-001-2025.**

Que de acuerdo a lo anterior y según lo ocurrido en la audiencia de apertura de sobre que contiene el ofrecimiento económico, tal como consta en el acta de la audiencia, se procede a adjudicar la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica **SA-SI-001-2025** al **Proponente No. 2 LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S,** identificado con NIT. **901.328.240-9,** representada legalmente por el señor **RONALD JOSE LOGREIRA PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.082.869.148.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De acuerdo con el informe final de habilitación de las propuestas, lo ocurrido en la audiencia y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, se adjudica la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica **SA-SI-001-2025**, que tiene por objeto: **“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA**

RESOLUCION No. 034 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-001-2025

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES", al Proponente No. 2 **LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S,** identificado con NIT. **901.328.240-9,** representada legalmente por el señor **RONALD JOSE LOGREIRA PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.082.869.148,** por el valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($5.640.000.000) INCLUIDO EL IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en estrado de conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2009, al proponente **LOGDAD TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S,** representada legalmente por el señor **RONALD JOSE LOGREIRA PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.082.869.148**.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el acta de audiencia pública de adjudicación de fecha 14 de febrero de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente decisión en el portal SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Para constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito.

Proyectó: Alfredo Figueroa// Asesor en Contratación
Revisó: Katherine Numa Urrea //Asesora en Contratación
Aprobó: José Caicedo // Jefe de Contratación